

PLENO MUNICIPAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 8 DE ENERO DE 2015

ASISTENCIA:

Alcalde-Presidente:

D. Domingo Domínguez Bueno.

Concejales:

D. Juan Carlos Domínguez Cerrato

D^a María Dolores Ballester Ferrer

D^a. Isabel María Lancha de la Rosa

D. Francisco Javier Moreno Mateo

D. Rafael Betanzos Mateo.

Ausentes:

D. Francisco José Gallardo Senra

D. Iván Rubio Pérez

D. Javier Suárez Madrid

D. José Antonio Lozano Gómez

D. Alejandro Santos Silva.

Secretario Accidental:

D. Manuel Santiago Sánchez.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de la Villa de Nerva, a las diecinueve horas del día ocho de enero de dos mil quince se reunieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Domingo Domínguez Bueno, los señores Concejales relacionados anteriormente, asistidos del Secretario Accidental que se indica, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria del Pleno de esta Corporación Municipal, convocada en legal forma por la Alcaldía para la fecha y hora antes mencionadas.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede a tratar sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

1.- TOMA DE POSESIÓN DEL CONCEJAL D. JOSÉ ANTONIO AYALA

OPORTO.- A continuación toma la palabra el Sr. Secretario Accidental, para dar cuenta de la Credencial de Concejales de este Ayuntamiento recibida de la Junta Electoral Central, a favor de D. José Antonio Ayala Oporto, que sustituye a D^a. Estefanía García Sánchez, como representante en esta Corporación del Grupo Municipal PSOE, significando que el Sr. Ayala Oporto ha cumplimentado su declaración de bienes patrimoniales e incompatibilidades, conforme a derecho.





Acto seguido, el Sr. Alcalde-Presidente procede a la toma de juramento al cargo de D. José Antonio Ayala Oporto, en la forma establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

2.- TOMA DE POSESIÓN DE LA CONCEJALA D^a. ANTONIA GONZÁLEZ MÉNDEZ.- Seguidamente toma la palabra el Sr. Secretario Accidental, para dar cuenta de la Credencial de Concejales de este Ayuntamiento recibida de la Junta Electoral Central, a favor de D^a. Antonia González Méndez, que sustituye a D. José Borrillo Martín, como representante en esta Corporación del Grupo Municipal PSOE, significando que la Sra. González Méndez ha cumplimentado su declaración de bienes patrimoniales e incompatibilidades, conforme a derecho.

Acto seguido, el Sr. Alcalde-Presidente procede a la toma de juramento al cargo de D^a. Antonia González Méndez, en la forma establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Toman la palabra los nuevos Concejales para manifestar su voluntad de trabajar por los intereses del municipio.

Seguidamente intervienen los distintos Portavoces de los Grupos Municipales asistentes al acto, quienes dan la bienvenida a los Concejales que toman posesión en el día de hoy.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se declara terminado el acto, siendo las diecinueve horas treinta minutos de lo que, como Secretario, certifico.

